

Novena Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de Maldonado, el jueves 12 de Octubre de 2017, se reúne el Concejo del Municipio, en Sesión Extraordinaria aprobada el día 9 del corriente en oportunidad de sesionar en forma ordinaria el Concejo.

El único punto a tratar, fue el previsto al momento de resolverse la convocatoria, la elección del centro de estudio ganador de la actividad “Alcalde por un día 2017”.

Se estableció la urgencia en determinar el proyecto ganador por el acotado tiempo antes de la presentación de todos los proyectos ganadores el próximo 19 de octubre en la Junta Departamental.

Están presentes la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, y los Concejales Titulares Gualberto Hernández, Mario Scasso, Mario Alfaro y Telmo Blanco.
La Concejala Suplente Flavia Toledo.

El acta es confeccionada por la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves.

Comienza la Sesión a la hora 10 y 20 y culmina a las 11 y 25.

Se consulta al Concejál Mario Alfaro por las carpetas con los proyectos presentados y se logra determinar luego de varias consultas, que estaban en poder de la Concejala Irene Goncalvez, quien ya había anunciado en la Sesión Ordinaria del día 9 de Octubre la no concurrencia a la Extraordinaria por motivos laborales.

El Concejál Alfaro pide la palabra y anuncia que su “bancada” tiene un proyecto ganador.

La Alcaldesa le aclara que la Sesión se lleva a cabo para analizar todos los proyectos y determinar en forma conjunta quien resulte vencedor.

Se establecen algunos parámetros del Reglamento que fuera entregado en el año 2016 por la Comisión que comenzó con la propuesta de organizar la actividad.

De acuerdo a lo manifestado por los Concejales, no es excluyente el contenido del proyecto en sí, a la hora de tomar la decisión final.

La Alcaldesa cuestiona que si bien entiende que se debe tener presente el conocimiento sobre el funcionamiento del Concejo Municipal y del Tercer Nivel de Gobierno, no se puede desconocer como un estímulo el hecho de que el proyecto vencedor pueda ser ejecutado y realizado.

Se comienzan a analizar los proyectos uno a uno y se toma la opinión de cada uno de los Concejales presentes al momento de las presentaciones prácticas de los estudiantes.

El primer proyecto analizado, es el del Colegio Habilitado de Hermanas Capuchinas, la temática refería al Medio Ambiente, su protección, comunicación y educación.

El segundo proyecto presentado fue el del Liceo N.º 2, analizaron un sistema de seguridad para depósito de bicicletas y bici sendas nuevas en la Ciudad.

El tercer proyecto analizado fue el de estudiantes de UTU, que presentaron una plaza para el Barrio 14 de Febrero y también analizaron la problemática de la falta de ciclo vías.

El cuarto proyecto analizado fue el de los estudiantes del Liceo número 5, quienes planteaban la necesidad de un lugar para actividades físicas, iluminación en el frente del Liceo, garita de ómnibus, contenedores para residuos.

El quinto proyecto analizado fue el de los estudiantes del Colegio Padre Pío, quienes planteaban la necesidad de una estación saludable para la realización de actividades físicas, contenedores, árboles y bancos para acondicionar un espacio verde en beneficio de todo el Barrio.

El sexto proyecto analizado fue el de la Escuela Rural de los Ceibos (12), quienes planteaban la necesidad de una estación saludable, parrillero en el centro de estudios, una cebra frente a la escuela.

El séptimo proyecto analizado fue el de alumnos de la Escuela 27, quienes planteaban la necesidad de la construcción de un gimnasio cerrado.

Mas allá de la viabilidad de los proyectos presentados, se tuvo en cuenta la conformación del Concejo Municipal por parte de los Estudiantes, el conocimiento sobre el funcionamiento del Concejo, la votación, la presentación de los planteos, el régimen de suplencias, y la materia Municipal en sentido estricto, con el planteo de temas que eran competencia del Gobierno Local.

Se realizó una primera votación proyecto por proyecto, donde cada Concejal votó de a uno los proyectos de su agrado.

Dos proyectos obtuvieron igualdad de votos, ya que el Concejal Gualberto Hernández votó en forma individual por dos proyectos.

Se realizó la votación final entre ambos proyectos que habían obtenido tres votos y resultó vencedor el proyecto del Colegio Padre Pío por tres votos por la afirmativa (Alcaldesa, Gualberto Hernández y Mario Scasso).

Siendo las 11 y 25 se levanta la Sesión, se acuerda realizar la Resolución correspondiente y se le solicita al Concejal Mario Alfaro que se proceda a comunicar al colegio Padre Pío sobre el resultado de la votación y los pormenores referentes a la presentación del proyecto en representación de la Ciudad de Maldonado el próximo 19 de octubre en la Junta Departamental.